

01 DE MAYO DE 2020.

DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

RECTIFICACIÓN DE HECHOS EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 98; EL NUMERAL 3 Y EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I DEL NUMERAL 4, DEL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

De verdad que saludo con muchísimo gusto principalmente con permiso de la presidencia a todos mis compañeras y compañeros legisladores, lo vuelvo a reiterar es un gusto saludarlos de manera virtual, poder seguir trabajando y sobretodo tener ese compromiso de cumplirle al pueblo de Chiapas, el pueblo chiapaneco nos exige cada día cada más a la clase política, que tengamos la obligación de ser servidores públicos y siempre lo eh dicho un servidor público no es el que hace favores, es el que sirve a la gente, yo quiero hablar de manera muy respetuosa y en ese sentido sabemos bien que la junta ejecutiva del instituto nacional electoral INE ha ejercido de manera reciente 17, 18 de marzo si la memoria no me falla, el tema de la facultad que tiene el instituto de atracción, la facultad de atracción para suspender incluso de manera temporal comicios electorales locales en Coahuila, y no recuerdo ahorita que otro estado, pero han sido dos estados donde el instituto nacional electoral ejercido su facultad de atracción para poder suspender y también se ha dado esto en materia internacional en otros países, lo hemos visto principalmente nuestro hermano país de España, que también se suspendió el tema electoral, estamos viviendo compañeras y compañeros y a todo el público que amablemente nos ve a través de sus plataformas, algo sin precedentes, una pandemia sin temor a equivocarme nadie

que estemos vivos, vivimos o hemos vivido por que esto no se dio hasta hace 100 años, entonces de verdad estamos en algo inusual, este dictamen esta reforma que propone el ejecutivo del estado, va encaminada a este tema, a defender la salud pública de una pandemia, que a todo mundo nos tomó por sorpresa, que todo mundo estamos tratando de adaptarnos a esto entonces, yo quiero que no perdamos de vista ese tema, este dictamen que armo la comisión de gobernación y puntos constitucionales donde me honro también de ser integrante, va encaminada a ese sentido, a defender como debemos de hacerlo nosotros como legisladores la salud pública de las y los chiapanecos y les vuelvo a reiterar y se los pido con el todo respeto y con toda la humildad espero no lo pierdan de vista el INE ya tuvo su facultad de atracción, lo que la ley nos marca para suspender incluso de manera temporal comicios locales, entonces definiendo este dictamen mi punto es a favor que pido muy respetuosamente a mis compañeros y compañeras que podamos votarlo, porque en la comisión de gobernación lo hemos platicado, va encaminado a ese sentido a poder defender la salud pública del pueblo de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias.